

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sagasta, número, 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserte. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

OCULISTA Muro de la Penitencia, 18, enrenuelo. Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratia para los pobres.

A. ANTA Mobiliarios completos FRENTE AL TEATRO

Abonos minerales y superfosfatos Se recomiendan por sus buenos resultados, los de J. REDÓN Calle de Burgos, núm. 3, Logroño

DR. GERARDO G. DEL CASTILLO Excmo. alumno de los hospitales de Berlín y París Consulta de Cirugía de 11 a 2 General Espartaco, 7, 2.º, Logroño

CEPAS AMERICANAS BARNEDA - LONCA FIGUERAS - GERNA - PRIBAZ - SAVANDE

Subasta en Haro El domingo, 11 de noviembre, a las 11 de la mañana, se sacarán por última vez a remate, en la Sala de la Casa Consistorial de dicha ciudad, 18 fincas radicadas en la misma y su jurisdicción, con rebaja de 50 por 100 de su tasación, perteneciente a la testamentaria de don Apolinar Zarain. El pliego de condiciones y relación de dichas fincas está de manifiesto en la oficina del procurador don Víctor Oñate, donde podrán enterarse los licitadores.

Campos Elíseos de Lérida Gran centro de producciones agrícolas Director-propietario D. Franc.º Vidal y Codina Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa: Árboles frutales en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas Injertos Barbados Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia. Para informes y demás que interesen, dirigirse al representante en Logroño, don José Escrivá, calle de Salmerón, 2, almacén de abonos químicos.

TERNERA DE LECHE 1'50 PTA. KILO CEBÓN A 1'20 PTA. KILO En la calle de Carnicerías, esquina a la de la Imprenta. Puesto de la Esquequila.

JULIO PEREZ ALLONA Consultorio Médico y Operaciones Muro del Carmen, 2, entresuelo.

Pasta de café Recomendamos a los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de primera calidad e indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos se obtiene una cobertura y tres por ciento de economía sobre el procedimiento comúnmente usado. Venta en tiendas de colonias

Fábrica de dulces de Teodoro Longas LOGROÑO-SAMALAR Caramelos Rocks grandes, de la Cruz Roja A DOS PESETAS KILO De venta, calle de Sagasta, 12, Droguería de Francisco Erasó.

A los conservadores de la capital y su provincia El próximo domingo, 28, tendrá lugar un banquete político en honor al Excmo. señor Marqués de Luque, que llegará en dicho día con el fin de reorganizar el partido conservador de la provincia, de acuerdo con el decidido propósito del jefe de los conservadores don Antonio Maura. La falta de tiempo para anunciarlo convenientemente ha podido motivar alguna omisión, y para subsanarla acudo a este medio de publicidad, a fin de que asistan las conservadoras que gusten. El Presidente del Comité provincial, EL MARQUÉS DE VARGAS.

LOS CONSUMOS Provincias vasco-navarras

Si se aprueba el proyecto presentado a las Cortes por el Gobierno, en un plazo corto quedará suprimido el impuesto de consumos en toda España, excepto en las provincias vasco-navarras. Es decir, que los vinos de allá del río Ebro podrán venir a la Rioja y circular por toda España sin que nadie les ponga trabas alguna, mientras que los producidos en la parte de acá sostendrán las cargas de aquellas Diputaciones y pueblos, pagando en Bilbao, por los derechos tan crecidos que no les será posible competir con los agudeños y artificiales, por medio de los cuales están a los bilbaínos cuando no envenenan también. No hay igualdad, no hay reciprocidad; pero estamos muy lejos de acudir al Gobierno para que la imponga; bien barronando la autonomía tributaria, obligándole a suprimir los consumos, bien estableciendo especie de aduana en el Ebro para castigar los productos de los forales. Ellos son los primeros en sufrir los perjuicios, y en el sostenimiento de los consumos llevan el castigo. Pero como esa medida nos perjudica, justo es que nos defendamos a los mismos vasco-navarros para que

mediten sobre ella y resuelvan dentro de su libertad que envidiamos, pero que no combatimos.

Tonían ya un impuesto odioso, anti-económico, medioeval, desterrado de todos ó la inmensa mayoría de los países cultos, combatido por los economistas y sostenido sólo con carácter transitorio y excepcional: las cadenas. Con poca profusión en las Vascongadas, por haber menos carreteras provinciales, y no ser posible establecer aquellas en las del Estado, y con una abundancia abrumadora en Navarra, donde no puede darse un paso sin ser detenido para pagar el impuesto, son los portazgos algo que no había muy alto en favor de la administración de esas provincias.

Ocurrió algo bien extraño en la vecina de Navarra. Unos pocos pueblos, muy pocos, tienen ferrocarril: sus productos pueden fácilmente exportarse y es económico traer primeras materias para la industria, comestibles y otras mercaderías indispensables. Otros pueblos, la mayoría, sólo tienen carretera ó camino: hay que traer y sacar los productos en carro, y esto siempre es caro y difícil. Es una gran desigualdad, nacida de causas que no pueden destruirse. Pero interviene la Diputación foral y en vez de dulcificar esa desigualdad, la aumenta, cargando a los pueblos que no tienen ferrocarril un impuesto crecidísimo precisamente por transporte de mercancías y viajeros. Y esos pueblos que son los más, y por tanto los que deciden con su voto, mantienen las cadenas sin que haya medio de romperlas.

Mas ahora se va a producir otro hecho extraño. Contra el impuesto de Consumos se han volcado, con razón, todos los epítetos denigrantes del diccionario. Se va suprimiendo de todos los países y donde subsiste es porque no han hallado medio de sustituirlo. Pues bien; hasta en España, el país clásico de la mala administración, se ha encontrado ese medio y si el actual Gobierno continúa dos meses en el Poder, habrán desaparecido los consumos: sólo perdurarán en las provincias vasco-navarras, región que tiene fama merecida de administración modelo y casi inimitable.

Por eso rogamos nosotros a nuestros compañeros de aliento el Ebro que vean la situación que les crea el proyecto pendiente de estudio en el Congreso. Deberían ser ellos quienes nos enseñasen el camino; parece natural que fueran delante en cuanto significó progreso tributario; pero si en vez de eso se encuentran frente al resto de España con los dos impuestos que son los grandes borrones, las cadenas y los consumos, ¿no temen que los naturales del país, que van a sufrir su carga pesadísima, vean en pugna su amor a la autonomía contributiva con los grandes perjuicios que les causa? ¿No creen que les va a ser bastante difícil pelear mucho más alta la administración vasco-navarra, que no ha podido librarse de tan odiosas exacciones, de la española que ha sabido prescindir de consumos y cadenas?

SECCION DE HARO HARO

Contra el tratado La opinión respecto del tratado francés en lo que atañe a los vinos está formada. Hablamos de Haro. Todos, todos: labradores, industriales, almacenistas vinícolas, están dispuestos a contribuir con su adhesión directa ó delegada a la mayor resonancia del mítin de Logroño. Porque es aquí indudable que el acto se realizará en breve, y que en él dejarán oír su voz de protesta las fuerzas vivas de la provincia. Nuestras noticias son que el lunes irá a la capital una Comisión autorizada de personas significadas, para ponerse al habla con otras salientes personalidades de Logroño y de otros puntos, a quienes, con tal objeto, se avisará previamente. El ministro de Estado no ha creído oportuno contestar al telegrama del alcalde. Se acentúa, pues, la creencia de que las negociaciones diplomáticas iban por los derroteros que tanta alarma han causado entre los vinticultores. Siguen éstos, por tanto, en su actitud expectante, y animosos, con la fuerza de la razón que les asiste, proseguirán en su campaña de oposición, a lo que, realizado, causaría su ruina.

Tampoco han contestado los representantes en Cortes a las atentas misivas que los presidentes del Ayuntamiento, Junta de Fomento y Comunidad de Labradores les han dirigido reclamando su concurso para la defensa de los intereses sagrados de la región. Es de suponer que lo harán pronto y de modo que satisfaga los deseos de la opinión. Y nada más por hoy de este asunto. Aguardamos ya a conocer los acuerdos que se tomen en la reunión del lunes a que antes aludimos.

Noticias * Nuestro amigo el empleado de la Secretaría de este Ayuntamiento don Víctor Fernández, ha tenido la desgracia de perder para siempre a su hijo Bernardo, precioso niño de 20 meses de edad. Acompañamos al señor Fernández y a su familia en el sentimiento. * Ha salido para Madrid, de donde se trasladará dentro de breves días a Bilbao, su residencia habitual, el almacenista de vinos don Felipe Ugalde. * Para Linares, donde se halla establecido, ha marchado con su señora nuestro paisano don Eladio Bengoa. * «Amigos de Haro» celebrará esta noche, a las siete, junta general, para constituirse y nombrar la Junta directiva. * En la reunión celebrada esta noche, a las siete, por la Sociedad «Amigos de Haro» por constituirse, ha quedado nombrada la siguiente Junta directiva. Presidente, don Félix Martínez Lacuesta; vicepresidente, don Agustín T. Baltanás; secretario, don Fermín Bañares; contador, don Telesforo Olarte; tesorero, don Pablo Andrés; vocales, don Cipriano Calcedo, D. Primitivo Revuelta, don Juan Pablo Huerta y don Pablo Villarejo. 20 de octubre.

Cinematógrafo

Entrapella acuática.—Una boda.—Bautizo rumboso.—Un banquete.—Viajeros. «El problema de las aguas.»—Pasatiempo municipal, pasado por agua, en un acto... de indignación é inspirado en una especie de Babel, donde todos hablan y ninguno se entiende. La acción dura el tiempo que el público pagano quiera; con dar un «palso» se acabó el carbón. Representa la escena la sala capitular de un pueblo en seco. En el escenario habrá comparsas que simulen el público. Personajes, ninguno; no hay quien alcance esa categoría. Al levantarse el trapo, quedan algunos viajeros en escena.

ESCENA MIL Y PICO: GRAN PICO. Presidente.—Eso está lo suficientemente discutido. A otro asunto, señor secretario. Secretario.—Agua va. (Los ediles se escalofrían). Presidente.—Tiene la palabra el señor Grifo. (Los concejales sacan los paraguas). Un edil.—(Que va a llover!) (Aparte.) Otro.—(Este nos moja.) (I.) —Grifo.—(Sacando una voz cascada, como de agua en presa.) Señores concejales: no voy a molestar por mucho rato vuestra atención. Un edil.—(Por si acaso, mano al botón.) (Aparte.) Grifo.—Pero un asunto de capital importancia me obliga a consumir un turno en favor de él, y si no bastase con un turno, consumiría dos, tres...

Presidente.—(Interrompiendo.) Ahora parece que se van a suprimir los consumos, de modo, que menos preámbulo y no nos consuma. Grifo.—Quien se consume es el pueblo; mejor dicho, los consumidores de agua, que no la tienen. Presidente.—No nos abra en canal su señoría. (Por modestia usan el señorita para andar por casa.) Menos di-aguar, y siga la discusión su cauce. Grifo.—Sería de más provecho que lo siguesen las aguas. Presidente.—Eso corre de mi cuenta. Grifo.—Pero las aguas no corren. Presidente.—Ya les compraremos un automóvil. Grifo.—¿Mercedes? P. sidente.—¡Narices! (Al que en la mesa manguonea le pasan unas moscas por la cabeza y empieza a amoscarse.) Advierto a S. S. que a mí no se me viene con gasolina. Le recomiendo no se saiga del álveo porque me verá precisado a dejarle mudo. —Grifo.—Algo más ganaría el pueblo con que lo fuésemos todos. Presidente.—Bueno, bueno; eso es cuestión de apreciaciones. Un concejal.—(Que no ha entendido). Apré. ¿qué? Presidente.—Apreciaciones. El mismo concejal.—¡Ah! El público.—¡Aaaa! Presidente.—¿Qué es eso! Secretario.—Que se duermen. (Por lo bajo.) Grifo.—Pues, sí, señores concejales; entiendo de mucho interés, un 20 por 100 aproximadamente, el problema de las aguas. Presidente.—No es de tanto. (Estas palabras producen el efecto de un chaparrón «salvador» de cosechas.) Grifo.—Me extraña sobremanera esa opinión de la presidencia. No lo digo yo solo, ahí tiene el vecindario, que se queja; a los propietarios que arden, y que piden agua a voz en grito, pero... ¡ni agua! (Todos callan, el orador abre la boca... casi de riesgo.) —¿Es que para que S. S. le conceda importancia tiene que llegar el grito al cielo? ¿Es que hay que solicitar del manguero celestial el arreglo de nuestro problema acuático? Presidente.—(Con arrogancia). Soy yo tan manguero como él. Grifo.—Nunca lo puse en duda; pero la manga tendrá que caer del cielo. Un edil.—Eso es poco, hace falta toda una chaqueta. Otro.—¡Pantalones, pantalones! Presidente.—Estoy dispuesto a dar a sus señorías... (sensación) una sastrería completa. Grifo.—Siento muchísimo, cuando menos por mi parte, que la presidencia se incomode; pero vecino como el primero, noto que se me está chamuscando el cuero cabelludo, y pido agua. Presidente.—Es que pedir cuesta poco, y hablar para la galería, menos. Grifo.—Suplico a la Alcaldía se dignen aclarar el último concepto. Presidente.—No sé... Grifo.—Quiero decir, que si su señoría se refiere a la galería... de agua. Presidente.—No, señor. Grifo.—¡Vaya, vaya! Lo cierto es, señores concejales, que el vecindario se ahoga y es necesario echarle cuerdas. Yo seré el primero en hacerlo, porque parece que la presidencia... Presidente.—(Con viveza). La presidencia está tan interesada como el que más en hallar la X del problema que nos ocupa. Grifo.—No se conoce, porque S. S. parece que quiere ejercer presión... Presidente.—(Dando un salto y no de agua.) ¡Presión! ¿Quién habla de presión? Un edil.—Esa es la que necesitamos para que el agua suba a los cuartos. Otro.—Ya podían bajar los cuartos aquí. Presidente.—(Con energía). Señores: andamos todos como cubos vacíos! ¡Hay que agua...rdar! Grifo.—Pero el vecindario agua...nta demasiado! Presidente.—¡Para eso ha nacido, señor Grifo! Estamos trayendo y llevando las aguas, mejor dicho, las estamos llevando y no las podemos traer, porque estamos a oscuras, completamente en tinieblas sobre lo que ha de hacerse para conseguirlo. Por de pronto, necesitamos como primer factor una persona que nos ilumine. (Entra un agua...el y enciende los mecheros Auer) ¿Es esto claro, ó no? Grifo.—Más que las aguas, sí. Presidente.—Entonces, tiene el señor Grifo algún proyecto...

Grifo.—Hombre; como tener, tenía... Presidente.—Tenía, tenía. Ya ven los señores concejales: el señor Grifo tuvo... Un concejal.—Por culpa de los tubos andamos así; no hay un tubo lleno. Grifo.—(Con candor infantil.) Pero señores, si no dejan hablar. Quise decir, que yo tengo un proyecto... Todos.—(Respirando) ¡Acabemos! Grifo.—Un proyecto que solucionaría todo a las mil maravillas. (Se van a quedar maravillados, dice entre dientes.) Presidente.—Vámonos a ver. Grifo.—Pues yo creo que trayendo de Cuba una buena partida de cocos... Presidente.—¡Dios mío! Grifo.—Esa que me comprometió a que el agua había de ser hasta dulce. Presidente.—¡Pero señor! Monada algarbía que armarían los moctos con el coco. Yo creo que cuando S. S. no ve bien esto, es que tiene cataratas, ó algo por el estilo. Grifo.—No tengo nada de eso. Presidente.—Acabemos; esto ya huele a puchero de enfermo. Grifo.—Pues sí arriamase S. S. las narices a las alcantarillas! Y todo por falta de agua. Uno del público.—De Colonia. Presidente.—Me parece que la discusión se ha prolongado demasiado. Para terminar, opino que todo esto es pedir golterías. Grifo.—Agua, agua sólo. Lo reclaman también las alubias, judías ó protestantes, que no se pueden cocer. Presidente.—Yo entiendo que hay otro asunto de más urgencia que resolver; la continuación de las obras del matadero. Grifo.—¡Esto es matador! Una voz.—De Guipúzcoa.—¡Allí, allí, nos quieren llevar al matadero! (Se arma un ruido de mil cañillas.) Presidente.—(Con florece y agitando el cimbalillo.) ¡Orden, orden! ¡Que mande desalojar! Otra voz.—¡Adiós... Nerón! Presidente.—¡Silencio, silencio! ¡Agua, que esto está que arde! ¡Todos callen como impulsados por un resorte. El presidente habla, como si se oyese a sí mismo.) Si, señores; tiene razón nuestro compañero el señor Grifo: hace muchos años que andamos así y es preciso castrarnos con el agua. (El Ebro se encría.) Yo estoy dispuesto a dar toda clase de facilidades, es necesario una unión grande, sin que sea tan republicana como la mayoría, ni tan liberal como Riego. Hay que resolver graves problemas en pro de la salud pública; hay que hacer muchas cosas: matadero, alcantarillas, aguas... Varios.—Hagámostas y basta de palabras. (Todos se van, y cae el telón de boca, sin romperse los dientes.) (El público divertido...)

A las cinco de la mañana de ayer se verificó la boda de nuestro estimado amigo el teniente coronel de infantería don Salvador Lozano Domínguez y doña María Sigüenza Platas. Bandijo la unión el capellán don Alfonso Castilla, y fueron padrinos don Adrián Platas y doña Aurea Cabredo de Luna. La comitiva, que era muy numerosa, se reunió después de la ceremonia religiosa en la huerta del capitán don Heliodoro Lozano, donde el Restaurant Moderno sirvió un abundante y suculento simonzo, durante el cual reinó la mayor alegría. Que dure muchos años en el hogar de los recién casados, es mi ferviente deseo.

Ha sido bautizada la niña que días pasados dió a luz la esposa de nuestro estimado amigo el joven propietario don Gerardo Pastor. La nueva cristiana fué apadrinada por el conocido comerciante don Gil Ramírez y una ía de la señora de Pastor, quienes así como parte del acompañamiento fueron trasladados a la parroquia en coches de la casa. Después, fueron obsequiados los invitados con la esplendidez que caracteriza al Sr. Pastor.

Los jefes y oficiales del regimiento de Balión obsequiaron ayer con un banquete en la huerta de Los Leones a los de su misma clase de otros cuerpos que con ellos asistieron a las maniobras militares. A los postres asistió el general señor Salcedo. En el acto reinó la cordialidad y alegría propia del caso, no faltando los brindis por España y por la unión de los militares. El fotógrafo señor Muro impresionó ocho placas con grupos de los comensales.

Después de pasar unos días con la familia de don Lucio Zaldivar en Centenero, se encuentra entre nosotros la esposa del comerciante de Nájera don Tirso Merino, nuestra simpática paisana doña Blanca Moreno, hija del acreditado califrago don Ildefonso. Como anunciamos ayer en el corrojo de la mañana marchó a Salamanca el rector de aquella Universidad don Miguel Unamuno, siendo despedido por varios católicos del Instituto y amigos particulares y admiradores del ilustre viajero. En su compañía marcharon para Bilbao su señora madre y una hermana. Se encuentra en San Sebastián, de paso para Francia, don Enrique Paternina. Han llegado a Burgos el teniente de ingeniero don Rafael Fernández López, un sargento y seis soldados del regimiento mixto de Logroño, que van haciendo prácticas de telegrafía. Marchó a Santo Domingo, el abad don Juan Villaverde. Procedentes de Villoslada, han pasado para Extremadura, don Venancio Sáenz esposa; para Ayamonte (Huelva), don Claudio Muro; para Madrid, doña Dolores Hernández y don Bonifacio Hernández; para Sevilla, don Angel Gil con los niños Martín y Antonio Zabala; para el mismo punto el niño Juan de Pablo.

Hoy, en el tren correo de la tarde, saldrán para Castejón el señor marqués de Vargas, el diputado provincial por Arnedo don Guillermo S. de Tejada y los señores don Enrique Herreros de Tejada y don Agustín Reboiro, para esperar en dicha estación al excelentísimo señor

marqués de Luque, senador por esta provincia y jefe del partido conservador de la misma.

También hoy saldrá para varios pueblos de la provincia el representante de la importante casa de máquinas agrícolas de los Sres. Olaya y Loma, de Madrid, con objeto de dar a conocer sus productos entre los labradores. MONTEMAR.

SECCION DE CALAHORRA CALAHORRA

Del teatro Ayer debutó la compañía del señor González, constituyendo la función un triunfo para los artistas que componen aquélla, los cuales trabajaron con verdadera fe, no decayendo su espíritu ante la floja entrada. El señor González no se arredró, y como quiso darse a conocer, lo consiguió, tan ventajosamente, que se ha formado la atmósfera en su favor, presagio de buenas entradas para las sucesivas funciones. Todos los que concurrirían anoche al teatro Díaz serían propagandistas, a fin de que la compañía, que es al mismo tiempo empresa, vea realizadas sus aspiraciones, que no son muchas, y nosotros quisieramos ver centuplicadas, pues todo se lo merecen, por lo bien que interpretan las obras. Lo mismo ellas que ellos fueron objeto de constantes ovaciones, haciendo repetir varios números de música en todas las obras. La señorita Vela lució toda la noche sus cualidades de tiple cómica, con mucho salero en las tres obras, haciendo una verdadera creación en su papel de Luisa en «La niña de su abuelo». El señor Marcón en «La señora capitana» hizo un excelente Rubiales, muy gracioso, teniendo al público en constante hilaridad. La señorita Calvete, muy bien y con muchas tablas, así como la Sra. Carrión. El señor González, archisuperior en todo, superando en el papel de Tarugo de «El puño de rosas».

Para mañana, sábado, «Ya somos tres», «Los granujas» y «El contrabando», obras que atraerán al público.—M. 26 de octubre.

POESÍAS

Aunque no acostumbramos a insertar poesías en nuestro periódico, nuestros lectores agradecerán que hagamos una excepción con algunas de las leídas el jueves en el Instituto por su autor, el sabio rector de la Universidad de Salamanca. Estos versos del señor Unamuno, tan profundos como bellos, no han sido publicados antes de ahora.

Muere en el mar el ave que voló del buque Me duelen las alas, rendidas del vuelo; el pecho me duele; arriba está el cielo y abajo está el mar. No veo ya al buque. ¿Porqué de él saliera, creyendo a la isla de paz duradera poder arribar? El cielo callado no ofrece ni rama que pueda temerme, y fiero el mar brama; ¿porqué te dejé? Ni en agua ni en aire posible es posarme; las alas me duelen; la sed me enardece; ya casi no veo; la Eslingue me ofrece sus aguas sin fin. Y el canto de cuna me canta tu tumba y espera cantando que pronta succumba; trágame ella en sí. Volando volando no encuentro mi islote ni un tronco perdido; y el viento es mi azote; yo puedo posar. Las olas traidoras sus crestas me brindan, que fingen peñascos, que tal vez me rindan, me logren tragar. Son olas traidoras, del cielo las crestas; pedrisco tan sólo soportan a cuestras en su cerrazón. Nos mienten sus flancos; les falta sustento; en ello no puedo, posada un momento, cobrar corazón. Aire sólo, arriba; sólo agua debajo; yo sólo mis alas... ¡qué recio trabajo esto de volar! ¿Por qué, oh dulce buque, dejé tu cubierta, volando a la patria, que encuentro desierta, de la inmensidad? Mi buque velero: soñé en tus cordajes; del bosque nativo los dulces follajes, el nido de amor. Tus velas me dieron su sombra y su abrigo; dejé tu cubierta. ¡Qué duro castigo me aguarda, Señor! Me duelen las alas, ¡ay! me duele el pecho, y terribles ganas—abajo está el lecho—siento de dormir; de dormir el sueño de que no se vuelva. Mi encrespada cama ¿cómo se revuelve! ¿qué será de mí? Ahora, mi encima, cielo abajo veo, todo ha dado vuelta, menos mi deseo; ¡fuerza me es volar! Sobre mi el Océano siento se embravece; a mis pies el cielo tiéndese y me ofrece su seno de paz. Sobre mi cabeza ruedan ya las olas; ¡vez que yo me muero, que me muero a solas, sin consolación! ¡Oh, que hermoso cielo veo en el abismo! ¿si será aquel cielo? ¿si será éste el mismo? ¿si será ilusión? Va el cielo a tragarme: ¿es que subo ó caigo? es que me despiendo, ó es que prendo arraigo? ¿es esto morir? ¿Dónde está el abajo? ¿dónde está el arriba? ¿es que estoy ya muerta? ¿es que estoy aun viva? ¿es esto vivir? ¡Oh, ya no me duelen; ved, sobre ellas floto; la cabeza hundida, y en el pecho roto me entra entero el mar! Voy en él durmiendo, voy en él soñando, voy en él en sueños, volando, volando sin jamás parar.

LAGUNILLA. AUDIENCIA Lesiones en Alcanadre De un delito de atentado a la autoridad, venia calificada la causa instruida contra Alejo Roldán Gómez y Tomás Gómez Rosa, porqué, cuestionando ambos en la puerta de la iglesia de San Sebastián del pueblo de Alcanadre, se les acercó a separarlos el guarda Pedro Martínez, contra el que hicieron un disparo de arma de fuego, causándole una lesión en el muslo izquierdo, que tardó en curar 119 días y por cuyo delito solicitaba el fiscal de cada uno, 150 pesetas de multa y 233 de indemnización. Las defensas, a cargo de los abogados señores Leonardo y Reboiro, sostienen la irresponsabilidad de sus defendidos. En el acto del juicio, y después de practicada la prueba, retiró el fiscal la acusación que venia sosteniendo contra Tomás Gómez, defendido por el señor Leonardo y la sostuvo contra Alejo Roldán, pero calificando el hecho por él realizado como constitutivo de un delito de lesiones graves cometido por imprudencia temeraria y rebajando la pena a

SECCION DE NAJERA CAMPROVÍN

Ha muerto en esta villa la virtuosa señora doña María Ibáñez Lucas de Quintanilla, esposa de nuestro distinguido amigo don Emeterio, cuyo entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, por las excepcionales condiciones que poseía dicha doña María, de

a de dos meses y un día de arresto mayor. En vista de esta modificación de las conclusiones del fiscal, el defensor de Atejo Roldán, señor Reboiro, solicitó la suspensión de la vista y que se eleve una consulta al ministro a fin de saber si el procesado puede acogerse al decreto de indulto para en su caso mostrar el proceso su conformidad con la pena solicitada por el fiscal ó continuar la vista de la causa.

Alcance de Madrid

Madrid 26.—8 m.

LA LEY DE ASOCIACIONES

En el orden político apenas se habló ayer de otro asunto que del proyecto de ley de asociaciones y de las incidencias que está produciendo.

Los periodistas que procuraron saber anteaño en los centros oficiales lo que hubiera de cierto sobre la candidatura de la Comisión que ha de entender en aquel proyecto, recibieron informes equivocados.

El Gobierno conocía desde el martes que el señor Barroso no acepta la presidencia de la Comisión, y entonces pensó en designar al señor Requejo; pero el subsecretario de Hacienda se excusó también de aceptar dicho puesto, alegando que es ingeniero, y que el proyecto debe ser defendido por persona más o menos conocedora del derecho de asociación.

Todo esto envolvía una cuestión política de importancia. El Gobierno quiso hacer una habilidad con la designación del señor Barroso, por ser muy amigo del señor Montero Ríos, y solamente ha conseguido poner más de relieve la discordancia del expresidente del Consejo con el proyecto de asociaciones.

El señor Barroso, por otra parte, ha querido salvar al señor Montero Ríos diciendo que no le ha consultado para declarar el ofrecimiento que le hizo el Gobierno, y a nadie ha convencido.

Muy público ha sido el deseo del Gobierno de que el señor Barroso presidiera la Comisión, hasta el extremo que ayer tarde se hicieron aún gestiones para que aceptara.

Aunque menos comprobado, también se sabía que el señor Barroso aceptaba dicho cargo. ¿Qué influencias han podido determinar en él la decisión de rechazar el ofrecimiento?

Cuanto conocía el fin sentido político del señor Barroso y su lealtad con el señor Montero Ríos, no se han molestado en averiguarlas; las han dado por perfectamente averiguadas.

En el consejo que los ministros celebraron en Palacio, antes de las sesiones de las Cámaras, se dió noticia de que el señor Requejo tampoco aceptaba la presidencia de la Comisión, y entonces se pensó en el señor Francisco Rodríguez, orador elocuente, partidario de la reforma y que iba a ser elegido vicepresidente del Congreso.

La lectura del proyecto El Congreso hallábase ayer muy animado desde primera hora, porque el interés político se había concentrado en el proyecto sobre asociaciones.

El ministro de la Gobernación leyó el proyecto con enonación suficiente para que pudiera ser oído; pero la expectación política no estaba en el proyecto, sino en lo que se decía en los pasillos, donde los comentarios y hasta las sonrisas no eran favorables para el Gobierno.

Sin embargo, procuróse averiguar la impresión que había producido en los primeros de los partidos.

El señor Maura reservó su juicio y solamente dió á entender que no se aprobaba el proyecto.

El señor Nocedal cree que solamente se conseguirá perturbar los espíritus.

El señor Salmerón cree que demasiado pronto se han echado las campanas al vuelo, y esto le da á entender que sólo se trata de un efecto teatral.

El señor Alvarez (D. M.) no cree sincero el proyecto, porque en materia religiosa hay que atacar antes la parte sustantiva mediante la reforma del art. 11 de la Constitución.

El señor Pi y Arsuaga combate el proyecto, porque estima que no resuelve la cuestión de las órdenes religiosas, sino que las legaliza.

(POR TELEGRAMA) LAS CORTES

Madrid, 26.—(Varias horas) CONGRESO

Preside la sesión Canalejas y declara abierta la sesión á las tres y media en punto.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina.

Se nota escasa animación en discursos, pasillos y tribunas.

El señor Alvarado sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año de 1907.

El conde de Romanones lee á su vez el proyecto sustituyendo el juramento ante los Tribunales de Justicia por la promesa de decir verdad.

El general Luque desfilia también por la tribuna para dar lectura al proyecto de reformas militares.

Al terminar la lectura del proyecto de reformas, dice el general Luque que lamenta el que las reformas perjudiquen á muchos, entre los que se cuenta él, pero lo ha hecho por el bien general.

Termina pidiendo al Congreso que apoye el proyecto.

El conde de Garay pide que se cumpla la ley para el arreglo de las deudas que tiene el Tesoro con el Ayuntamiento.

También se ocupa del hundimiento del tercer depósito del canal del Lozoya, contestándole el ministro de Fomento señor García Prieto, diciendo que se están depurando las responsabilidades por los tribunales.

El director de La Correspondencia de España señor Romeo se ocupa del asunto de los puertos francos de Canarias.

Le contesta el señor Navarroreverter, prometiéndole enviar el expediente á la Cámara.

El diputado republicano señor Nogués pide al ministro de la Guerra que imponga el correspondiente castigo á los militares que en Reus impidieron la exhibición de la cinta de un cinematógrafo en la que figuraba un asistente.

Le contesta el general Luque diciendo que se trata puramente de un asunto de carácter particular.

El conde de Casa la Iglesia censura el abandono en que el Gobierno tiene los intereses de nuestras posesiones de Canarias y hace observar la imperiosa necesidad que existe de cumplir las promesas que se hizo á los habitantes de aquellas islas en el viaje del rey.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el proyecto habrá de satisfacer los deseos de los más exigentes.

Intervienen en el debate varios diputados, y se levanta la sesión.

A las tres y cincuenta abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul se sienta el señor Gullón.

González Sagasta 23

Ayer falleció á los 29 años de edad donña Vicenta Palacios, esposa del músico mayor de Bellón don Cirilo Tamayo, y persona apreciadísima en Logroño, donde su muerte ha sido sentidísima.

Desamamos eterno descanso á la malograda señora y gran resignación á su desconsolado esposo y estimado amigo nuestro, así como á la madre de la finada.

Antes de comprar géneros para abrigos de señora, paraguas, pieles, capas y pelizos, visitad esta casa, que por muy poco dinero se consiguen estos artículos en el comercio de Manuel Alboreca.—Mercado, 26, y San Blas, 2.

QUESO

Gruyere, Emmental extra, mantecoso y sopa de yorba Francesa, se acaba de recibir en el acreditado establecimiento de Coloniales de los

Sucesores de Eugenio Fernández Motor eléctrico de dos caballos efectivos, se vende nuevo, por necesitar otro de más fuerza. Jesús Sánchez, San Roque, 20. Taller de Herrajería, Logroño.

Para cumplimentar las órdenes del fiscal del Supremo respecto á la represión de los borracheros y uso de armas prohibidas, el de esta Audiencia ordena á los jueces municipales que hagan cumplir las ordenanzas, de acuerdo con los alcaldes, sobre cierre de tabernas por de noche.

Respecto á las armas prohibidas dice: Cuidad usted con el mayor celo y actividad para evitar que en ferias y mercados se vendan armas prohibidas, blancas y de fuego, y en especial pañales, ostroques y navajas de muelles y grandes dimensiones, puesto que lo mismo alcanza la responsabilidad al que las compra que al que las vende.

LA COMPANIA HAMBURGUESA DESDE BILBAO á Buenos Aires, Habana y Veracruz

Los industriales y comerciantes que para las próximas Navidades quieran obsequiar á sus clientes con bonitos calendarios anunciadores de bolsillo, pueden pasar por la librería de LA RIOJA, donde verán un completo surtido.

La Compañía de Maderas Sierra & Bilbao Por real orden del ministro de Fomento se ha concedido autorización á don Dionisio Segura, vecino de Madrid, para establecer una línea de fuerza eléctrica por los montes de Ezcaray y Ojacastro, á fin de suministrar luz á varios pueblos de la Rioja alta.

Dulces de todas las frutas, en frascos y latas, de varios tamaños y á granel, á peseta la libra. Pabellón de la Plaza de Abastos

A. MUÑOZ.—Fotógrafo Museo de La Mata núm. 1.—LOGROÑO

Al precio de una peseta se venden en la Librería de LA RIOJA billetes para la ruta de un hotel en Algorta.

Don Francisco del Campo, vecino de esta capital, ha presentado un proyecto de aprovechamiento de aguas y terrenos propios del monte de Vinierra de Abajo, á fin de establecer un salto de agua destinado á producir fluido eléctrico y á usos industriales.

Luis Villangómez Prieto PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Cid, 21, principal, BURGOS

OVILLEJO ¿Qué te receta el doctor? Licor ¿Licor te manda tan sólo? del Polo ¿Y de qué Polo prescribiste? de Orive. Dice que ya nadie vive Con las encías bien sanas Si no usa por las mañanas LICOR DEL POLO ORIVE. A. E.

Para Todos Santos Antes de que compréis coronas, pensamientos, cruces, letras doradas y dedicatorias finobres, visitad la librería de Carlos Gil, Mercado, 37, y encontraréis un gran surtido de las últimas novedades

Un viajante que se hallaba de paso en esta población, se quejó anoche á la policía de que en los alrededores de la ciudad le había sustraído la cartera con bastante cantidad de dinero una joven que él mismo sacó de la población.

Se arrienda tienda y piso principal, calle de Carnicerías, 6. Se vende la casa. Para tratar, con su dueño, Mercado, 72, comercio.

El banquete con que los conservadores obsequiarán á su jefe el excelentísimo señor marqués de Luque será en el salón principal del teatro, á la una de la tarde del domingo. Los que quieran asistir á él podrán tomar las tarjetas de entrada en el hotel del Comercio, siendo el precio del cubierto 6 pesetas.

Cañac Pomar

Pídase en Casinos, Cafés, botillerías y tiendas de Ultramarinos.

Anís Pomar

Por reforma del local, se vende en Arnedo una hermosa prensa de hierro, de cuatro columnas. Diríjase á Melión Roldán, en dicha ciudad.

Se arriendan varios pisos con excelentes comodidades en la calle de Salmorín. Informará Alejo Aldazábal, Almacén de maderas, en la misma calle.

Dicen de Vitoria: Se encuentran en Ardenas (Logroño) haciendo trabajos de restauración en pintura el laureado artista vitoriano don Laureano Aldecoa.

Entre las obras que tiene á su cargo se cuenta la restauración de varias imágenes del siglo XII, que está verificando el propio señor Aldecoa.

Seguindo el costumbre de meses anteriores, á cuantos presenten los números de LA RIOJA publicados en este mes de octubre, durante los diez primeros días de noviembre, se les darán cinco números que serán premiados con 75, 50 y 40 pesetas si corresponden á los agraciados con los 18 primeros premios de la Lotería Nacional de 10 de noviembre próximo.

De los sorteos anteriores hay tres números de los premiados cuyos dueños aun no se han presentado á recibir su importe.

INTERESANTE Siempre se debe comprar en comercios formales y de PRECIO FIJO, para no ser engañado, como generalmente sucede en artículos que no se puede apreciar exactamente su valor. Para evitarlo, recomendamos visiten y comparen precios de toda clase de artículos, en el comercio de los sucesores de Viguera, casa acreditadísima en PRECIO FIJO por espacio de treinta años, la cual está montada con pequeños presupuestos, lo que redunda en beneficio del comprador. PORTALES, 62.

Dr. CASADO, del Instituto Rubio. Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 á 12, y de 2 á 3. Estación 5, 2.º En Haro, Hotel Suizo, los martes de 1 á 4.

Por término de ocho días para que los interesados puedan hacer las reclamaciones conducentes á sus derechos, se fijó ayer al público el repartimiento de riqueza pública y pecuaria de este distrito municipal.

El 28 del actual y hasta el 1.º de noviembre por todo el día podrá nuestra clientela acudir á la sucursal en Haro (Paseo, 17) de la fotografía Franco-Española.

Mantecada de Astorga marca Santa Teresa y sopa de hierbas muy superior se acaba de recibir muy frescas ULTRAMARINOS VDA. DE H. ARZA

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Befalina Roselló. Frasco 10 reales. Depósito en Logroño, vuela á hijos de P. Gómez.—Venta en todas las farmacias.

Por reñir en Cuatro Cantones fueron ayer denunciados los vecinos de esta capital Francisco Caro y Cándido Vibriay.

También se denunció á Pedro González por desobedecer á un guardia municipal.

A Bruno Torralbal, por igual causa y por desobedecer al cabo de municipales señor Alvarez, al requerirlo por hallarse haciendo aguas menores en la vía pública.

Se arrienda una planta baja, General Espartero, 6. Informarán en el 1.º

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los Médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

Viajes rápidos y directos á la Habana en 10 días. Antonio Pernas, Logroño.

EL TENORIO MODERNO

ESCENA III. BUTTARELLI —De vuelta ¡Por San Falcario! Tenorio y Megia están; sin duda, los dos sabrán lo de Basilio Notario.

Y usido lo creerás, más estarán enterados para buenos calzados sólo esta zapatería.

¡Jij! ¿Qué ve? El buen señor que aquí estuvo anda á palos y será por los regalos de los que se anunciaron.

Por lo tanto bullicio á todos los acocinas. Es muy buena medicina un regalo... ¡San Sulpicio! Qué manera de correr; mas ¿qué digo? eso es volar: esto es que van á comprar: luego lo he de saber.

Parase ser tumultuario y debe saber muy bien que no hay mejor almacén que el de Basilio Notario. Marqués de Vallejo, 6.

Para la próxima cosecha. Prensas de todos los sistemas para uva y oliva. Rulos para moler ocho fanegas de oliva por hora, con una caballería. Calderas para el escaldé, emparrillados, etc., etcétera. De venta en los talleres de David Marrodrán, próximo á Plaza de Toros.

Nos dicen de Enciso que el miércolés llegó á dicha villa el joven don Facundo Martínez, comerciante de Buenos Aires, con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres y demás familia. Los mozos de la localidad le dieron una serenata, obsequiándole con copas y pastas y dándole 25 pesetas para que tengan una merienda en su nombre.

Ha caído una lluvia muy copiosa, beneficiando mucho para la sementera, por lo que los labradores están de enhorabuena, así como los empresarios de la Electrica, que el 25 sirvieron el alumbrado, después de tres meses de paro forzoso.

Omnibus.—Se vende una de 6 asientos, por falta de local. Informes Carmelitas, 7, taller de carretería.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 375, de ellos 11 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,92. Matrimonios, 155. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,79.

Defunciones, 508, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoides, 5; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 3; sarampión, 4; gripe, 12; tuberculosis, 28; enfermedades del sistema nervioso, 56; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 76; ídem digestivo, 188; ídem genito-urinario, 3; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 6; senectud, 25; muertes violentas, 10; otras enfermedades, 88; resultando una mortalidad de 258 por 1.000 habitantes.

El platero de la calle de Caballería, Salvador Mainar, se ha trasladado á la calle de Cervantes, núm. 7, entresuelo.

El mercado de cereales de la capital sigue viéndose muy animado y los precios continúan sostenidos. En el de ayer se pagó la fanega de trigo de 40 á 43 y medio reales; la cebada, á 19 y 20; la avena, á 15 y medio y 16; las habas, á 34; las arvejas, á 24; el maíz, á 32 y 33; las alubias, á 80 y 81, y las nueces, á 50.

Los tiempos van malos y debe buscarse el medio de ahorrar unas pesetas. Esto se consigue si al comprar veis la infinidad de modelos de trajes para niños y caballero (de estos desde 20 pesetas) así como zamarras, que ha recibido «La Ciudad de Sevilla», Mercado, 39.

Ayer se celebró en la Audiencia Territorial de Burgos el pleito seguido entre don Félix Azpillicueta con don Nemesio Arbiye y don Mariano Cesáreo Grisaleña, sobre pago de pesetas; siendo defensores los licenciados señores Santa Olalla, Alfaro y Gómez González.

Cables ingleses, de acero, calidad extra superior, para trenes de defonido. Garteiz Hermanos Yermo y Compañía, Bilbao. Depositario en esta provincia don Hipólito Jastillo, Haro.

El indulto de los reos Aldije y Muñoz Lopera, condenados á muerte, como es en el Huerto de Peñarol.

Romanones ha dicho que verá de nuevo el expediente, á pesar de que enpueda aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa.

Mis noticias particulares son que no se concederá el indulto ni se accederá en Lora del Río, cabeza del partido judicial, sino que la ejecución tendrá lugar y muy pronto, en la cárcel de Satalmente.

Mañana probablemente publicará el Ministerio de Gracia y Justicia la aclaración del decreto de indulto concedido con motivo del cumplimiento de la reina Victoria.

Confirmando con el ministro de Gracia y Justicia han estado hoy los señores obispos de Solsona y Madrid.

Nada se ha podido saber respecto á esa conferencia, pues ni ministro ni preguña clase.

Los agricultores En el Ateneo se han reunido hoy en asamblea los agricultores todos, para ver de llegar á un acuerdo en la capitalísima cuestión relativa á la admisión temporal de los trigos.

Abierta la sesión, se dió lectura á una proposición firmada por los representantes catalanes.

Pronto se vió la disparidad de criterios entre los asambleistas, pues la proposición fué rudamente combatida por los castellanos.

La discusión con tal motivo entablada no supo ó no pudo mantenerse dentro de los términos moderados que hubiera sido de desear, y acalorados los ánimos se vertieron por parte de los catalanes frases que molestaron á los castellanos, los cuales las rechazaron, vertiendo á su vez conceptos que aquellos consideraron ofensivos, y por ésto se retiraron del salón.

Calmados los ánimos, y después de lamentar lo sucedido, la asamblea continuó, pero sin el concurso de los catalanes.

Nuevos informes respecto á lo sucedido en la Asamblea de los trigueros, nos permiten asegurar que no han sido todos los catalanes los que han abandonado el salón de sesiones, sino solamente los harineros.

Con ellos han hecho causa común los valencianos y vizcaínos.

El representante de la Diputación catalana ha declarado, en un discurso posterior al incidente, y por cierto muy aplaudido, que sólo se habían retirado los harineros y que él era enemigo de exclusivismos odiosos.

El contrabando La escuadrilla ideada para perseguir el contrabando de tabaco que hoy se hace en cantidades fabulosas, constará de ocho buques.

La Compañía Arrendataria, de acuerdo con el Estado, intervendrá en la organización, mantenimiento y funcionamiento de la flota.

Intereses locales El ministro de Hacienda ha recibido una Comisión sevillana que persigue la construcción en aquella capital de un edificio en que poder instalar las oficinas de Hacienda, Aduanas y el Gobierno civil.

El ministro contestó á la Comisión que se preocupa del asunto y que tenía ordenada la descombarción del exconvento de San Pablo, para ver si en aquel solar podía construirse el edificio que se pretende.

Una guardia oportuna Telegrafían de Zaragoza diciendo que la guardia municipal ha sorprendido á un sujeto que se hallaba en las afueras de la ciudad con objeto de matar á otro que necesariamente había de pasar por el lugar en que se hallaba el detenido.

Al ser interrogado por el Juzgado no ocultó sus propósitos.

Telegramas

Desde Madrid 26—5 t.

En Gracia y Justicia El conde de Romanones ha recibido esta mañana una Comisión de personas influyentes de Sevilla que le han pedido

Para los niños

SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUE ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENÉRGICO:

La Emulsión Scott

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFÍAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD:

resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, escrófula, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piel.



Superfosfatos-Pernas y Barruso-Véase 3.ª pl.º

FEDERICO DE ULIARTE

A. PUEYO, PORTALES, 30

Don Francisco de Paula María solicita autorización para revocar y pintar la fachada de la casa número 50 de la calle de Herrerías.

Informe de la Comisión de Policía urbana en una instancia de don Lucas Martínez.

Un señor concejal solicita licencia para ausentarse.

El ministro de Hacienda contestó en parecidos términos, congratulándose de poder contribuir a una obra que, bien llevada, tanto puede hacer por la prosperidad y buenas relaciones de ambas naciones, y celebrando la designación hecha de los representantes alemanes, hecha de las buenas referencias que de antiguas gestiones suyas tenía.

La firma de hoy

Despachando con el rey han estado hoy los ministros de Fomento e Instrucción pública. El único decreto de interés que ha llevado García Prieto ha sido el de jubilación del inspector general del Cuerno de Jofre de Montes don José María Domenech.

España y el Vaticano

Comentando los telegramas de Madrid relativos al efecto que allí ha causado el discurso del embajador español en el Vaticano al presentar las credenciales, ha manifestado el señor Ojeda su extrañeza por la opinión que se atribuye a los liberales.

Última hora

Reformas en Guerra

Las reformas militares cuyo proyecto de ley ha sido leído en el Congreso por el general Luque, son las siguientes. Pasarán a la reserva los tenientes generales a los 68 años de edad.

Plantas de claveles

Las vende Rafael León en su vivero Campos Eliseos, de la carretera de Calahorra. Ahora que tienen claveles pueden elegirse bien las clases.

Terreno en venta

En buenas condiciones, propio para labranza ó edificio, próximo a la vía, en el camino de Navarrete, que da a la vuelta del Peine. Informan Salmerón, P. 1.º

La Cerámica de Llodio

Gran Tejería Mecánica LLODIO (provincia de Alava) Teja plana «Marsella» a 1350 pesetas el ciento.

Negativa

El ministro de Hacienda señor Navarro-Reverter ha negado el rumor de que planea firmar un convenio para que el Banco de España liquide los francos que tiene del Estado en cartera.

El juramento

En el proyecto leído hoy en la Cámara relativo a la fórmula del juramento, se dice que en todos los casos mejor por el honor, siempre que el interesado manifieste que el juramento está conforme con su manera de pensar y arreglado a su conciencia.

Fuerzas marítimas

En el proyecto de fuerzas de mar para 1907 se fija el número de 5.962 marineros y 19.333 soldados de marina.

El libro rojo

Hoy ha sido repartido el libro rojo de la conferencia de Algeciras, el cual contiene cuantos documentos se cruzaron entre los Gobiernos que en ella tomaron parte.

La famosa ley

El ministro de la Gobernación don

Bernabé Dávila ha asegurado hoy que la discusión del proyecto de ley de Asociaciones no comenzará hasta tanto que se hallen aprobados por las Cortes los presupuestos.

ALCERRAR

Madrid, 27.-3 m. Príncipe enfermo Ha salido con dirección a Valladolid el infante don Carlos, a consecuencia de hallarse enfermo de gravedad su hermano don Felipe.

Catedral robada Participan de Sevilla que en aquella catedral se ha verificado un robo de valiosos cuadros y objetos sagrados.

HERRERO Y RIVA

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Perpetuo interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

BOLSA

Saturnino Uargui é Hijos BANQUEROS.-LOGROÑO COTIZACIÓN DEL DÍA 26

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Perpetuo interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

COMPANIA ESPAÑOLA

de seguros contra incendios A PRIMA FIJA CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

42 años de existencia Comisionado principal D. Francisco Centecoros Oficina, Sagasta, 35, 2.º, Logroño

Academia de corte

En tres meses se enseña a cortar y preparar con arreglo a los últimos figurines de París. Cinco duros los tres meses.

Agencia de vapores correos

Vapores rápidos Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos de América a precios sumamente baratos.

La sastrería de Pedro Alonso

se ha trasladado a la calle de Sagasta, 6, 3.º, frente al comercio de Larrea.

Nodrizas

Para criar en casa los padres, solteros, de 23 años, leche de dos meses. Informarán Mercaderes, 22, 3.º

Coronas fúnebres

Ya llegaron de varias fábricas del extranjero los últimos modelos de coronas para todos los Santos. Funeraria de Jenaro Sáenz, San Juan, 20.

SE VENDEN BOCOYES VACIOS

Vara de Rey, 31 Caballo Por no necesitarlo su dueño se vende un buen caballo de seis años, de silla, que se cedará en ventajosas condiciones. Diríjase a su dueño el médico de Murillo de Rioja.

Vacas

Por no querer seguir con el negocio, se venden diez vacas jóvenes, raza Suiza y holandesa, seis con sus crías y las demás para palear. Diríjase al dueño, Santiago Vélez (Por Miranda) en Orón.

Vacas holandesas

Se venden dos de raza holandesa rinden buena cantidad de leche. Informarán en la Librería de LA RIOJA.

Dependiente de barbería

Se necesita uno en la de Manuel Estefanía, Corella (Navarra).

JABONES DE ARNEDO

Son los más puros, los más económicos, de venta en todos los comercios de Ultramarinos; fijarse bien en la marca. Para pedidos dirigirse al fabricante Santiago Ruiz de la Torre.

Bocoyes de roble y castaño Se venden en buenas condiciones. Razón Ezequiel Esñuelos, en Miranda de Ebro.

Piano en venta Razón en casa de Francisco Roig, Haro

Inyección Lanzagorta Curan pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior las purgaciones, flujo blanco, etc. Frasco 2 pesetas, Mercado, 62, farmacia.

RELOJERÍA

Joaquín Rodríguez y C.º SAGASTA, NUM. 1 Esquina frente al Café Suizo

Modas de París

Se ha recibido un inmenso surtido de sombreros últimas novedades. Francisca de Torre. Sucesora de S. Paul Mercado, 39, 1.º

Buena ocasión

Liquidación verdad de toda clase de calzado y traspaso en buenas condiciones, en la zapatería de Sebastiana López. Portales, 26.

Local

Se arrienda uno para almacén a tienda. Informes Mayor, 143, 2.º

La Catalana

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Intestinos frescos

Unico depósito Para pedidos, a don Angel Martínez Sáenz, Rodríguez Paterna, 41, Logroño

PIPAS EN VENTA

Darán razón Herrero y Riva, Logroño.

FOTOGRAFIA MODELO

de J. MONTES Fotógrafo de la Real Casa y premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Viajes á Torrecilla

La empresa del coche de Antonio Morillo, que sale para Torrecilla a las dos de la tarde y de aquella villa para Logroño a las 5:30 de la mañana anuncia al público que ha restablecido el precio anterior de una peseta por asiento en todo el trayecto. Salida del Café Colón.

Cocinera

Se dará buen salario a una que sepa cumplir con su obligación y tenga buenos informes. Razón Librería LA RIOJA.

Palomar

Se arrienda el de Cantabria con todas las palomas. Para tratar con Francisco Manero, cabo de Administración militar, ó con su dueño, Vara de Rey, núm. 26, entrio. Izquierdas.

RELOJERIA MODERNA

Mercado, núm. 32 (Portales) Variado surtido de bisutería y relojes de las más acreditadas marcas. Taller especial para composuras con economía y prontitud. Un año de garantía

Cal hidráulica superior

fresca y barata Pedidos a D. ELEUTERIO GANGETIA Nanciaros de la Oca

QUIEN

desea amueblar la casa por poco dinero, visite antes LA CAMERARIO-JANA, donde hay siempre un surtido inmenso en camas y muebles de todas clases.

LA SEÑORA D.ª VICENTA PALACIOS DE TAMAYO falleció en el día de ayer, a las diez de la mañana, a los 29 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su afilido esposo don Cirilo Tamayo, Músico Mayor del Regimiento Infantería de Bailén; su madre doña Benigna Palacios; hijos doña Amparo, doña Carmen y don José Miguel, hermanos políticos, sobrinos primos y demás parientes, suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de defunción, la encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al funeral y demás actos cristianos que se celebren por el eterno descanso del alma de la finada, por lo que recibirán especial favor. Logroño, 27 octubre de 1908. FUNERAL Y CONDUCCIÓN DEL CADÁVER, hoy a las diez y media. IGLESIA PARROQUIAL, Santa María de la Redonda. CASA MORTUORIA, Muro de Francisco de la Mata, núm. 9. El duelo se despidió en el Cementerio.

Se arrienda una pieza-huerta, de 7 fanegas, en la carretera de Villamediana. Informen Estación, 3, 3.º

MAQUINARIA AGRICOLA

Norias patentizadas ZORITA, nuevo sistema, etc. Prensas para paja y heno. Aventadoras. Clasificadoras de granos. Segadoras. Trilladoras. Arados. Sembradoras. Aparatos en general para la agricultura.

BAAMONDE E IZARRA.-HARO Local Se arrienda uno propio para almácen ó cochera, y se vende una columna de hierro en buenas condiciones. Informará la Viuda de J. Marrodán

Traspaso Se hace de la acreditada fábrica de jabones «La Flor» propiedad de los señores Díez y Serrano, sita en la calle de San Antón, ALFARO. Para condiciones dirigirse a sus dueños.

Viajes á Torrecilla

La empresa del coche de los señores F. S. de Valluerca y Compañía, establece desde el día de hoy el servicio desde Torrecilla a esta capital y pueblos del tránsito, al precio de una peseta cincuenta céntimos por venida y regreso, saliendo de Torrecilla a las cinco de la mañana y de esta capital a las dos de la tarde. Administración, hotel París

RELOJERIA Y OPTICA

DE ANGEL BARRUSO SAGASTA, 6

Sillería Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Intestinos frescos

Unico depósito Para pedidos, a don Angel Martínez Sáenz, Rodríguez Paterna, 41, Logroño

PIPAS EN VENTA

Darán razón Herrero y Riva, Logroño.

FOTOGRAFIA MODELO

de J. MONTES Fotógrafo de la Real Casa y premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Viajes á Torrecilla

La empresa del coche de Antonio Morillo, que sale para Torrecilla a las dos de la tarde y de aquella villa para Logroño a las 5:30 de la mañana anuncia al público que ha restablecido el precio anterior de una peseta por asiento en todo el trayecto. Salida del Café Colón.

Cocinera

Se dará buen salario a una que sepa cumplir con su obligación y tenga buenos informes. Razón Librería LA RIOJA.

Palomar

Se arrienda el de Cantabria con todas las palomas. Para tratar con Francisco Manero, cabo de Administración militar, ó con su dueño, Vara de Rey, núm. 26, entrio. Izquierdas.

RELOJERIA MODERNA

Mercado, núm. 32 (Portales) Variado surtido de bisutería y relojes de las más acreditadas marcas. Taller especial para composuras con economía y prontitud. Un año de garantía

Cal hidráulica superior

fresca y barata Pedidos a D. ELEUTERIO GANGETIA Nanciaros de la Oca

QUIEN

desea amueblar la casa por poco dinero, visite antes LA CAMERARIO-JANA, donde hay siempre un surtido inmenso en camas y muebles de todas clases.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO A ROLANDO BARCELONA

Bocoyes Se venden 20 para vino, de 36 a 40 cantaras, en buen uso y muy arreglados.—Bretón de los Heros, 26, entrº

JABON DE SALES DE "LA TOJA,"

CURA Y EVITA LAS AFECIONES DE LA PIEL Poderosamente antiséptico Inmejorable como jabón de toilette Precio de la pastilla, UNA peseta De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías En Logroño, Droguería de Martínez y Castellanos, y Farmacias

¡¡Agricultores!!

Superfosfatos 18-20, garantizado y precitado servido directamente de las fábricas por vagones completos. Sulfato amoníaco, cloruro y sulfato de potasa, escorias, kainita, & Importadores directos Pernas y Barruso ALMACENES Calle de Salmerón, Logroño Abonos completos para toda clase de plantas y arbustos, Fídase catálogo

Primeras Materias para Abonos

Nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, cloruro, polisal y sulfato de potasa, guano de pescado, etc. SUPERFOSFATO DEL 18-20 Superfosfato servido directamente de su procedencia ó en el almacén. Todo bajo garantía. Salmerón, 14 VICENTE GARCIA, Logroño

EL PORVENIR AGRICOLA

Calle Marqués de Francos, número 83.-HARO Primeras materias para Abonos garantizadas de análisis.—Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Sulfato amoníaco y sales potásicas. Precios sin competencia Guanos de pescados y carnes

CENTRO VITICOLA

de Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona) GRANDES VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS Injertos Barbados Estacas Batlle é Hill Autenticidad garantizada Representante en Logroño, JUAN GIBERNAU, Salmerón, 15.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA MATERIAS PURAS PARA ABONOS bajo garantía de análisis Fórmulas para toda clase de tierras y cultivos Superfosfatos de cal, Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, etc. Para pedidos y datos dirigirse al Sr. Delegado Juan Gibernau, y análisis de tierra gratuitos. Jovellanos, 5, Madrid. Pídase la suscripción gratuita a la Revista agrícola "Los abonos químicos,

Las GASTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y DOLORS PÁLIDOS El Hierro Bravais es un preparado de hierro y selenio que está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás el estómago. SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Toda Farmacia o Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Quien desea amueblar la casa por poco dinero, visite antes LA CAMERARIO-JANA, donde hay siempre un surtido inmenso en camas y muebles de todas clases.

LA CAMERA RIOJANA

se conforma con ganancias módicas vende, y no exagera, más barato que nadie. DELICIAS, 5.-LOGROÑO.

Quien desea amueblar la casa por poco dinero, visite antes LA CAMERARIO-JANA, donde hay siempre un surtido inmenso en camas y muebles de todas clases.

LA CAMERA RIOJANA

se conforma con ganancias módicas vende, y no exagera, más barato que nadie. DELICIAS, 5.-LOGROÑO.

Quien desea amueblar la casa por poco dinero, visite antes LA CAMERARIO-JANA, donde hay siempre un surtido inmenso en camas y muebles de todas clases.

se conforma con ganancias módicas vende, y no exagera, más barato que nadie. DELICIAS, 5.-LOGROÑO.

AGENCIA DE VAPORES CORREOS

Salidas por los principales puertos españoles y extranjeros. Pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Pasajes para Buenos Aires por Compañías españolas y extranjeras. A 205 pesetas en la Transatlántica de Barcelona; 200 francos en Mensagerías Marítimas; 160 francos en Chargeurs Réunis y 206 francos en los correos ingleses de la Pacific. 180 franc. Transportes Marítimos. Pasajes para Chile en los correos ingleses, a precios reducidos. Para informes y pasajes, don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, número 9, en Logroño.

Caballerías Se venden dos propias para labranzas, por dejar la hacienda. Informes Telesforo R. Clavijo en Ribafrecha.

Se ofrece un montador electricista para jefe de instalaciones ó para maquinista y para cuantas reparaciones puedan ocurrir en las máquinas. Informarán en la Librería de LA RIOJA.

Casa Se alquila una con espacioso jardín y muy próxima a la población. Informarán en la Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

Se vende una en buen uso. Informes, Librería de LA RIOJA.

A PARIS POR 160 PESETAS.

Expedición Popular Española

El 30 del próximo Noviembre saldrá de BILBAO para PARIS un tren especial de ida y vuelta, para todos aquellos que deseen visitar la Capital de Francia en condiciones que jamás podrá tener ocasión de hacerse.

que podrán hacer los expedicionarios, comprendidas en el precio de las 160 Ptas. Subida á la Gran Torre Biffel

Para facilidad de los que deseen tomar parte en la Expedición Popular, se hace preciso la entrega al suscribirse de 20 pesetas, y por cantidades de cinco pesetas como mínimo, hasta su completo de las 160 pesetas.

Logroño à Paris

Logroño à Paris y su regreso; las comidas reglamentarias durante el viaje en las estaciones en mesa de primera. La parada en Paris es de CINCO DÍAS, incluida la manutención y cama.

Visita al Jardín de Plantas y Tumba de Napoleón I Expedición por el Sena á St. Cloud y Viaje por el Ferrocarril Metropolitano

Siempre teniendo muy en cuenta que debe ser satisfecho su total OCHO días antes de la salida del Tren Especial, cuya expedición se efectuará el 30 del próximo Noviembre (salida de Logroño), perdiendo las entregas efectuadas caso de no cumplir este requisito.

Las suscripciones en la Librería de los Sres. Martínez y Ruiz y sólo se admiten hasta el día 1.º de noviembre

MALA REAL INGLESA

Viajes económicos á México y Estados Unidos

LINEA A CUBA SEGURA

8.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas de marcha.

Saldrá de Bilbao el 22 de octubre admitiendo carga y pasajeros de lujo, preferentes, de 1.ª clase, de 2.ª, de 3.ª preferentes y 3.ª ordinaria para Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans.

Saldrá de Bilbao el 11 de noviembre admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

PRINCIPALES REDUCIDÍSIMOS

Los magníficos trasatlánticos de moderna construcción y dotados de todos los adelantos que sirven esta línea, llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros, quienes encontrarán en ellos, además de todas las comodidades apetecibles, el espléndido trato que tan justa fama ha dado siempre á esta poderosa y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse al único agente en Bilbao, D. Carlos de Maruri, Barroeta, Aldamar, 2, ó al su-bagente en Logroño **Don Teodoro Calvo, muro de la Penitencia, 2, 2.º**

NOTA. A fin de evitar perjuicios, se comunica á los pasajeros que deseen embarcar en este magnífico buque, el mejor de los que hacen la travesía á Cuba, que agotándose pronto las plazas deben apresurarse á pedir las, aunque no paguen el billete hasta la fecha de partir.

HAMBURG AMERICA

LINEA

Vapores correos á Cuba y México

El vapor **Sardinia** saldrá de Bilbao el 4 de noviembre próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

El vapor **Sao Paulo** saldrá de Bilbao el 10 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El vapor **Sao Paulo** saldrá de Bilbao el 10 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Para todos los puertos de América Para Montevideo y Buenos Aires, los días 13 y 23 de cada mes. Precio, 180 francos. Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidos.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Burgos y Sevilla **Don Rufino Galle**

Cours de Tolouse, 118 bis, Burdeos (Francia) En Logroño, don Aquilino Bastida, Sagasta, 13. Estanco.

6 al Sub-agente en Logroño, D. Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros 17, 3.º

GASEOSAS REFRESCANTES AROMATICAS DE ARMISEN

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

El mejor refresco de primavera y verano. TREINTA años de éxito creciente y las numerosas imitaciones y falsificaciones son su mejor recomendación.

Zaragoza: Farmacia de Armisen, Plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.—Logroño: farmacias y droguerías.—Haró; Balthazar.—Oalahorra: Sucesor de Pastor.

VISTA-RICA: Fuerza y Salud, Hermosura y Robustez, Vigor intelectual y físico y prolongación de la existencia. Pídate este selecto gran licor de recreo, que reconstruye, desinfecta y aromatiza el organismo: en Farmacias, Droguerías, Colmados y Cafés, y calle Mayor, 35, Madrid; Fernando VII, 14, Barcelona. Que sanos, enfermos y desahucados comprueben las excelentes virtudes de este producto del reino vegetal, tónico, muscular y nervioso, que médicos eminentes recomiendan encarecidamente, porque tomarlo y apreciar sus beneficios efectos es una misma cosa. Pídanse prospectos á «La Salud», Providencia, 61, Barcelona.—El poderoso licor Vista-Rica se halla de venta en Logroño, en la Droguería y Farmacia Central de Eulalio Eraso, Plaza de la Constitución, número 33.

TESORO ESTOMACAL y regenerador vital

«La Salud», Providencia, 61, Barcelona.—El poderoso licor Vista-Rica se halla de venta en Logroño, en la Droguería y Farmacia Central de Eulalio Eraso, Plaza de la Constitución, número 33.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

ESTA PROBADO Para destruir el Vello nada como el Depilatorio Venus Para regenerar el cabello y tenerlo abundante evitando su caída nada como el Céfiro de Oriente-Lillo

Depósito en Logroño Camisería La 25.000. Portales, 28

Hay también distintos preparados para colorear las canas y evitar la caspa. Infinidad de perfumes y jabones

IMPRESA DE LA RIOJA

CALLE DE SAGASTA, 25

LOGROÑO

Dotado este establecimiento de todos los elementos con que cuenta hoy el arte tipográfico y de materiales y maquinaria modernos, así como de personal idóneo, se confeccionan en él toda clase de trabajos, con tanta prontitud, esmero y economía, como puedan ofrecer las casas de mayor producción de España.

M. ANTOÑANA-Grabador

LOGROÑO

Incrustaciones y damasquinos de oro y plata sobre hierro y acero.—Sellos de caucho y metal, para tinta y lacre.—Placas esmaltadas para rotulaciones de calles y anuncios. Chapas de metal caladas, para marcar sacos, barriles, etc.—Grabados en toda clase de metales y cristal.

Muro Bretón de los Herreros, número 1 esquina á la calle de Sagasta.

Nuevas Máquinas Tricotosas

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propia para familias obreras, asilos, talleres y fábricas, sencillas Prácticas y Productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogos á la casa «Agusti», calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.—Representante en Logroño Luis R. de Arellano, calle Varadero Rey, letra X, fabricante de género de punto, quien facilitará la enseñanza práctica, venta de máquinas al contado y á plazos, de algodones de todas clases, agujas y reparación de las máquinas.

Se dará labor á todos los que compren nuestras MAQUINAS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 30 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2500 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADES, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

Catarros, Tosferina, Bronquitis PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los hospitales de Francia han obtenido los más brillantes resultados EMPLEANDO LAS CÁPSULAS SERAFÓN DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafón de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América Para Montevideo y Buenos Aires, los días 13 y 23 de cada mes. Precio, 180 francos. Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidos.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Burgos y Sevilla **Don Rufino Galle**

Cours de Tolouse, 118 bis, Burdeos (Francia) En Logroño, don Aquilino Bastida, Sagasta, 13. Estanco.

Campos Elíseos de Logroño

Vides Americanas

Arboles frutales, Almonds Desmayos, resistentes á las heladas tardías. Olivos Empeltres para los países fríos, chopos lombardos, magnífica colección de rosales injertos, tallo alto y tallo bajo; claveles, crisantemos del Japón, dalias japonesas, planta de jardinería y toda clase de arboles maderables.

Rafael León San Blas 8 y 9 Logroño y carretera de Zaragoza

Papel para envolver á 350 pesetas la media idem, en la Administración de este periódico.

MATIAS LOPEZ

MADRID-BESORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hacen á todas horas en la imprenta de «La Rioja»

Venta de maderas del país

Cubrios hasta 30 pies, á 8 céntimos pie y en adelante, á 9 céntimos, con 3 pulgadas en punta; y fuerte con 4 pulgadas en punta hasta 20 pies á 11 céntimos; en adelante, á 12 céntimos.

Por wagón completo, se rebaja un céntimo en cada pie.

Propietario, Melitón Peciña San Millán de Valdegovia Imprenta y Librería de LA RIOJA

PROYECTOS ECONÓMICOS

Los Consumos (Continuación)

jamones, embutidos y demás carnes saladas ó conservadas, de aves, caza y sus conservas, mariscos, pescados y de las demás especies de consumo que no puedan ser consideradas como de primera necesidad, si bien el límite del gravamen será el 30 por 100 del valor de los alquileres de los locales que ocupen.

Los establecimientos llamados á tributar por este concepto no deberán verificarlo por el relativo á puestos públicos aun cuando los artículos de su tráfico sean de los que se acostumbra á expedir en los mercados municipales.

Art. 22. El repartimiento vecinal comprenderá las personas y gravará sobre todas las utilidades mencionadas en el art. 138 de la ley Municipal, sin que el gravamen pueda exceder en ningún caso del 15 por 100.

Art. 23. Respecto de los demás arbitrios á que se refiere el núm. 2.º del art. 12 se observarán las reglas que la ley Municipal señala, ó en su defecto, las que el Gobierno dicte para la ejecución de la presente.

Art. 24. Cuando los medios de ingreso que quedan enumerados no fuesen suficientes para cubrir los gastos locales ó cuando en sustitución de los mismos ó alguno ó algunos de ellos las Juntas municipales estimen necesarias ó ventajosas la creación de otros arbitrios ó gravámenes, acordarán, razonándola, la correspondiente propuesta y la elevarán con el presupuesto anual al gobernador, después de haber dado publicidad á su acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia y por los demás medios acostumbrados en la localidad y de haber admitido por término de quince días las reclamaciones que se hubieren presentado reuniéndolas informadas al expediente.

El gobernador pedirá informes á la Delegación de Hacienda y á la Comisión provincial, y con ellos remitirá el expediente al ministerio de la Gobernación, el cual, previa las ampliaciones ó los nuevos dictámenes que juzgue convenientes, aprobará los arbitrios propuestos en cuanto no se hallen en oposición con el sistema tributario del Estado, no resulten excesivamente onerosos y no embaracen gravemente el tráfico.

Los arbitrios ó gravámenes así aprobados podrán utilizarse como medio de ingreso en los presupuestos municipales sucesivos, sin necesidad de nueva autorización del Gobierno, en tanto que no sea aumentado el gravamen que representen ni se hagan más onerosas las reglas establecidas para la exacción.

Art. 25. Durante el mes de marzo de 1907, formarán los Ayuntamientos, el presupuesto de gastos ó ingresos por que hayan de regirse en 1908, y acordarán el plan de ingresos que consideren adaptable á las necesidades y conveniencias locales para 1909 y 1910.

Tanto el proyecto de presupuesto anual como el plan de ingresos para el bienio siguiente, serán expuestos al público, previa censura del síndico, durante los quince primeros días del mes de abril.

En la segunda quincena del mismo mes se reunirá el Ayuntamiento con los asociados de la Junta municipal y las demás representaciones que estime conveniente convocar, y con vista de las oposiciones producidas durante el plazo de publicación, se procederá á la discusión del proyecto y plan de ingresos expresados, votándolo en definitiva.

Los documentos se remitirán al gobernador en 1.º de mayo, y no contentándose con extralimitación legal y resultando ni-

velados con los recursos que en esta ley se enumeran, el gobernador los autorizará, devolviéndole uno de los ejemplares al Ayuntamiento para que produzca sus efectos.

Si el presupuesto ó el plan contuvieran propuesta de ingresos distintos de los que en esta ley se mencionan, se cumplirá lo prevenido en el art. 26 elevándose el expediente antes de 1.º de julio, para los efectos que en el mismo artículo se señalan.

Sobre la base del plan de ingresos así ultimado se formarán en sus épocas respectivas, y por los trámites ordinarios, los presupuestos anuales para 1909 y 1910.

Art. 26. Los municipios que contando con menos de 2.000 habitantes, no puedan sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que esta ley autoriza, se agregarán á otros inmediatos.

Disposiciones transitorias

1.ª En el proyecto de ley de Administración provincial municipal que el Gobierno presentará á las Cortes, se comprenderán los artículos de la presente referentes á la Hacienda municipal.

Las cédulas

Artículo 1.º Quedan suprimidas las tres décimas adicionales establecidas sobre el importe de las cédulas personales por el art. 6.º de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo de 1900. En lo sucesivo el impuesto de cédulas personales se regulará por la escala siguiente:

Especial, 400 pesetas: 1.ª clase, 200; 2.ª clase, 150; 3.ª clase, 100; 4.ª clase, 50; 5.ª clase, 40; 6.ª clase, 30; 7.ª clase, 20; 8.ª clase, 10; 9.ª clase, 5; 10.ª clase, 2; y 11.ª clase, 1.

El cónyuge de quien pague cédula es-

pecial ó de las cuatro primeras clases de la anterior escala, deberá satisfacer, por razón de este impuesto, el 25 por 100 del importe de aquéllas y de sus recargos, siempre que no le correspondiera proveerse por otro concepto de cédula de clase superior, según dispone el párrafo segundo del art. 17 de la ley de 31 de Diciembre de 1905.

Queda subsistente facultad concedida á los Ayuntamientos por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, de imponer un recargo hasta el 50 por 100 sobre cada cédula.

Alcoholes

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para modificar la ley de 19 de Julio de 1904, referente á la renta del alcohol, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Unificación de las cuotas que la ley señala por los conceptos de fabricación y especial consumo.

2.ª Cuota única de 70 pesetas por hectolitro para los alcoholes de vino, cualquiera que sea su gradación.

3.ª Margen diferencial de 30 pesetas: ó sean cuotas de 100 pesetas por hectolitro para los alcoholes llamados industriales.

4.ª Cuota que no exceda de 15 pesetas por hectolitro para los alcoholes desnaturalizados de todas clases.

5.ª Supresión de la tarifa C, que grava la producción de los aguardientes compuestos y licores.

6.ª Mantenimiento de las precintas para los aguardientes compuestos y licores que se extraigan de las fábricas en botellas, frascos ó otros envases de vidrio, hasta cinco litros de capacidad. Estas precintas serán timbradas y valdrán 0,50 y una peseta, aplicándose las primeras á las botellas y frascos que contengan hasta tres cuartos de litro de aguardientes compuestos y licores, y las segundas á las botellas, frascos ó otros envases de vidrio que contengan mayor cantidad.

7.ª Se restablecerá la contribución industrial para las fábricas de aguardientes compuestos y licores, y las cuotas que por este concepto se les impongan no serán inferiores á las que paguen los almacenistas en las mismas localidades.

8.ª Los cosecheros de vinos y los industriales que compran uvas para fabricar vinos podrán destilar alcoholes neutros y preparar aguardientes compuestos, sometidos al régimen general de los demás destiladores; quedan derogada la franquicia que establece el art. 12 de la vigente ley y el Real decreto de 29 de Julio de 1905.

9.ª Las cuotas se liquidarán cuando los alcoholes se extraigan de las fábricas, y el pago podrá diferirse por medio de pagarés garantizados en la forma y por los plazos que la Administración señale, según las reglas que el reglamento establezca.

10. La desnaturalización de los alcoholes podrá hacerse en cualquier fábrica de alcohol neutro, á petición de los fabricantes y en las condiciones que el reglamento determine.

11. Las dependencias de la Hacienda administrarán directamente esta renta, sin que puedan establecerse monopolios ni concertos, ni arrendar la recaudación del impuesto.

Azúcares

Art. 3.º El impuesto interior del azúcar será, desde el día 1.º de enero de 1907 de 30 pesetas los 100 kilogramos netos. En lo sucesivo no se permitirá el establecimiento de fábricas de azúcar de caña y de remolacha, trapiches para la fabricación de azúcares, ni molinos de azúcar, en un radio menor de 80 kilómetros de otra fábrica ya establecida.

Las fábricas que no produzcan azúcar durante cinco campañas seguidas, se considerarán como no existentes á los efectos del párrafo anterior.

El Gobierno, de acuerdo con los fabricantes, señalará anualmente á cada fábrica según su potencia de producción, el tanto por ciento de azúcar que le oc-

rrisponda obtener de la cosecha total. Si excediera de esta cantidad la producción en alguna fábrica, se deducirá el exceso de la cuota que le correspondiera en el año siguiente.

Petróleos

Art. 4.º Se suprimen las cuotas de consumos y los recargos municipales sobre la sal con un gravamen que exceda de la sal con las siguientes bases:

1.ª El actual impuesto de Consumos sobre la sal se sustituirá, desde la publicación de esta ley, por un gravamen de 28 céntimos de peseta por cada kilogramo, que se satisfará en las Aduanas de los salos son extranjeras, y si fueran de origen ó fabricación nacional, á su salida de las salinas ó de sus almacenes. Quedarán, por tanto, sujetas á este impuesto las sales procedentes de salinas, minas, aguas saladas y materia califera, originada nacional ó obtenidas por fabricación nacional y en las sales que del extranjero se importen en España.

2.ª Exceptúan del impuesto á que se refieren el artículo anterior las sales nacionales destinadas á los usos siguientes:

a) Fomentos de la pesca y salazones de pescados.

b) Usos industriales.

c) Alimentación de los ganados y abono de los terrenos.

Igualmente quedarán exentas del impuesto las sales que se exportan al extranjero.

(Continúa)

responda obtener de la cosecha total. Si excediera de esta cantidad la producción en alguna fábrica, se deducirá el exceso de la cuota que le correspondiera en el año siguiente.

Petróleos

Art. 4.º Se suprimen las cuotas de consumos y los recargos municipales sobre la sal con un gravamen que exceda de la sal con las siguientes bases:

1.ª El actual impuesto de Consumos sobre la sal se sustituirá, desde la publicación de esta ley, por un gravamen de 28 céntimos de peseta por cada kilogramo, que se satisfará en las Aduanas de los salos son extranjeras, y si fueran de origen ó fabricación nacional, á su salida de las salinas ó de sus almacenes. Quedarán, por tanto, sujetas á este impuesto las sales procedentes de salinas, minas, aguas saladas y materia califera, originada nacional ó obtenidas por fabricación nacional y en las sales que del extranjero se importen en España.

2.ª Exceptúan del impuesto á que se refieren el artículo anterior las sales nacionales destinadas á los usos siguientes:

a) Fomentos de la pesca y salazones de pescados.

b) Usos industriales.

c) Alimentación de los ganados y abono de los terrenos.

Igualmente quedarán exentas del impuesto las sales que se exportan al extranjero.

(Continúa)